

OVALLE Y SOTAQUÍ:

# Histórico acuerdo para resguardar consumo humano de agua potable a más de 34 mil familias

Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, la Comunidad de Aguas del Embalse La Paloma (CASEP), Dirección General de Aguas (DGA) y Aguas del Valle, sellaron convenio por 10 años que permite reservar agua en embalse La Paloma exclusivamente para las personas ante la extrema sequía.

Ovalle, 31 de julio de 2024. Un acuerdo de largo plazo para asegurar el consumo humano de más de 34.000 familias de Ovalle y Sotaquí, firmaron esta mañana la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus Afluentes, la Comunidad de Aguas del Embalse La Paloma (CASEP), la Dirección General de Aguas (DGA) y la sanitaria Aguas del Valle.

El convenio -que se extenderá hasta 2034- garantiza la gestión permanente del embalse, para la entrega de agua necesaria para consumo humano y a disposición de Aguas del Valle, además de un volumen de re-

serva de 17 millones de m3 del embalse en los años venideros, de uso exclusivo para asegurar el abastecimiento de Ovalle, Sotaquí y Huamalata.

“La mega sequía que afecta a nuestra región amenaza directamente el consumo de agua potable de las personas. Este convenio nos permitirá enfrentar con más certezas los próximos años y pone de manifiesto el valor de la gestión integrada de cuencas. Por eso, agradecemos a los regantes que, entendiendo la emergencia que vivimos, con voluntad y diálogo, han priorizado a miles de familias de la zona y la especial colaboración de



las autoridades para sellar este acuerdo”, dijo el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer.

Para el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, José Eugenio González, “el desarrollo de la fruticultura aquí en la zona ha sido posible fundamentalmente en base a los embalses. Ésta antes era una provincia muy pobre, que normalmente estaba expuesta a catástrofes y hoy con los embalses ha sido posible re-

gular y no sólo darle seguridad a la agricultura, sino que también, con la firma de este convenio, al consumo humano, que nunca ha fallado, pero era mejor que quedara establecido y ratificado para que nunca más se olvide que el consumo humano tiene prioridad por sobre todo evento”.

Como parte del convenio, Aguas del Valle ya ha ejecutado obras para mejorar la eficiencia hídrica de la cuenca del Limarí

que implicaron inversiones por \$ 800 millones.

La Junta de Vigilancia y Aguas del Valle se comprometen a establecer y mantener operativo un “Procedimiento de Alerta Temprana” para informar y comunicar la ocurrencia de eventos naturales o de otra índole que pudiesen afectar el normal escurrimiento de las aguas del cauce y la estructura hidráulica de éste.